



Sindicato Democrático de Trabajadores de Pesca y Acuicultura de la SADER

BOLETIN 14

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Ing. Erik Márquez García
Secretario General

Lic. Miguel Ángel Mejía Guerras
Secretario de Trabajo y
Conflictos

C. Oswaldo Calzada Murguía
Secretario de Organización,
Actas y Acuerdos

M. en C. Daniel Aguilar Ramírez
Secretario de Formación Sindical,
Cultura y Asuntos Técnicos

C. Zaúl Zavala Clímaco
Secretario de Fomento de la Vivienda,
Prestaciones Económicas y Sociales

C. Roberto Hernández Vidal
Secretario de Finanzas y
Comunicación Interna

Biol. Alfredo Gabriel López Fabre
Secretario de Relaciones, Solidaridad
Y Comunicación Externa

**Comisión Nacional Mixta de
Seguridad, Higiene y
Medio Ambiente en el Trabajo**

C. Antonio Ramírez Balanzar
Vocal Propietario

Vocal Propietario

**Comisión Nacional Mixta de
Capacitación, Incentivos a la
Productividad y Becas**

C. Isabel G. Calderón Castillo
Representante Propietario

Quim. Casimiro Ramírez Camarena
Representante Propietario

**Comisión Nacional Mixta de
Estímulos y Recompensas**

Representante Propietario

C. Rocío Lorena Sagrero Méndez
Representante Propietario

Órgano de vigilancia

C. Fernando Payan González
Presidente

Compañeros y Compañeras

Por medio del presente se les informa, que en días pasados derivado de la plática sostenida con el Lic. Gerardo Israel Ramírez Campos jefe de Servicios y Programación de Prestaciones del ISSSTE, se le solicitó nos ampliara el apoyo con hojas de préstamos personales especial (préstamo rojo) y ordinarios obteniendo respuesta favorable a nuestra petición, y nos entregó, una dotación más; por lo que se les solicita si existe interés de algún compañero por cualquiera de estos formatos, lo soliciten con el Secretario de Fomento a la vivienda Prestaciones Económicas y Sociales, (Zaúl Zavala Clímaco, prestaciones.sidtpa@gmail.com) y brindar la atención de manera inmediata.

De igual forma se les informa a los compañeros interesados en solicitar préstamo tradicional para compra de vivienda, que la convocatoria se abrió del 24 de Enero al 6 de Febrero del presente año, por lo que deberán estar pendientes si en lo que resta del año emiten otra convocatoria o de lo contrario esperar el próximo año.

Para los compañeros interesados en ejercer el segundo Crédito de Vivienda, les informo que las Reglas de operación fueron dictaminadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21/12/2016; y debido a la amplitud del documento la invitación es que lo consulten vía internet en la página del FOVISSSTE y se den por enterado de las reglas y requisitos a presentar al momento que entreguen su solicitud ya elaborada vía internet, la cual deberán entregar en la oficina del FOVISSSTE correspondiente, y ahí mismo les indicaran si procede o no. Estaremos atentos del apoyo que requieran, y de la nueva información que vayamos obteniendo les mantendremos informado en tiempo y forma.

Por un Sindicalismo Democrático y Participativo
Comité Ejecutivo Nacional
SIDTPA- SADER

11 de septiembre de 2019.